



RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO EN LA PROVINCIA DE HUELVA PARA EL CURSO 2020/2021

Por Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, se publicó la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en el Equipo de Orientación Educativa especializado para el curso escolar 2020/2021.

Por Resolución de 24 de marzo esta Delegación Territorial publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en Centros Específicos de Educación Especial para el curso escolar 2020/2021.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez realizado el estudio de las mismas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 21 de diciembre, anteriormente citada, esta Delegación Territorial

## **HA RESUELTO**

**Primero.**- Publicar en el Anexo I el listado por orden de puntuación del personal participante admitido.

**Segundo**.- Publicar en el Anexo II el listado definitivo de excluidos, especificando los motivos de exclusión.

**Tercero.**- La presente Resolución y Anexos se harán públicos en el portal web de esta Delegación Territorial

**Cuarto.**- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Huelva, a 11 de mayo de 2021

LA DELEGADA TERRITORIAL María Estela Villalba Valdayo

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva Telf.: 959 004000 Fax 959 004095 E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		11/05/2021 13:28:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eLV4HY5HXAT95R97P7A44GL8YQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		